

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Asesoría Jurídico Penal correspondiente al Máster Universitario de Acceso a la Abogacía. Modificación de la Guía de la asignatura 16
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Trabajo Social en perspectiva comparada del Grado en Trabajo Social. Modificación en la Guía de la asignatura 18
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Salud Pública, Dependencia y Trabajo Social del Grado en Trabajo Social. Modificación en la Guía de la asignatura 19
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Ignacio Gutiérrez Gutiérrez. Modificación de horario de asistencia al estudiante 19

FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes del Máster en Formación e Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo. Modificación en el equipo docente del Máster y error detectado en la Guía General del Máster 20
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Morfología de la Lengua Española del Grado en Lengua y Literatura Españolas. Modificación de la Guía de la asignatura 24

FACULTAD DE FILOSOFÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Antropología del Parentesco II del Grado en Antropología Social y Cultural. Modificaciones en la Guía de la asignatura 24

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Francisco de Pedro Sotelo. Modificación del horario de asistencia al estudiante 29



3/4

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Procesos y modelos de enseñanza-aprendizaje, correspondiente al Máster Universitario en Innovación e investigación en educación. Anuncio de modificación de fecha 22

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Historia Medieval de España s. XIV-XV y de la asignatura Trabajo Fin de Grado, que imparte la profesora D.^a María Cristina Álvarez Millán. Modificación del horario de asistencia al estudiante 23
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. David Cocero Matesanz. Modificación del horario de asistencia al estudiante 23
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Julio Fernández Portela. Modificación del horario de asistencia al estudiante 24

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas Psicología Social y Psicología Social Aplicada, que imparte la profesora D.^a Encarnación Nouvilas Palleja. Modificación en las guías de las asignaturas 24

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Anselmo Peñas Padilla. Modificación del horario de asistencia al estudiante 25

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales 25
- Error detectado en la publicación de una tesis en el BICI n.º 1, de fecha 7 de octubre de 2019 26

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



BDF29C972D3B279E770789190746A14

CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica 28

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 29

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 30

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



BDF29C972D3B279E770789190746A14

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES**CLAUSTRO****1.- Resolución del Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se convocan elecciones parciales al Claustro Universitario y se establece el calendario electoral****Secretaría General**

Los cambios producidos en la representación en el Claustro Universitario en el sector de las restantes categorías del personal docente e investigador y en el sector de los profesores eméritos han determinado que el número de titulares y suplentes no sea suficiente para completar los representantes de los citados sectores, según la distribución dispuesta en el artículo 78 de los Estatutos de la Universidad.

Por tanto, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99.1.k), 250 y 258 de los Estatutos y en los artículos 31 y 32.1 del Reglamento Electoral General (REG) de la UNED:

HE RESUELTO

Primero.- Convocar elecciones parciales al Claustro universitario para los sectores de las **restantes categorías del personal docente e investigador y de los profesores eméritos**, que se celebrarán el día **26 de noviembre de 2019**.

Segundo.- Establecer el Calendario Electoral que acompaña a la presente Resolución (artículo 34 del REG).

Tercero.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27.2 del REG, estas elecciones se celebrarán mediante el voto tradicional en papeleta y urna electoral, no admitiéndose el voto telemático. Consecuentemente, este proceso electoral debe regirse por las previsiones aplicables del REG y, en particular, por lo dispuesto en su artículo 47 antiguo: voto anticipado en las Unidades de Atención al Estudiante de los Campus y, el día de la votación, en la correspondiente Mesa y urna electoral.

Cuarto.- El número y ubicación de las Mesas electorales será determinado por la Junta Electoral Central en el momento de la publicación del censo provisional, y asignará a los electores según criterios de proximidad y proporcionalidad.

Quinto.- La elección de representantes se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 55.1.b y 55.1.c del REG, de forma que se complete el número de candidatos electos. Los candidatos que no resulten elegidos quedarán como suplentes, con el orden de prelación de los votos obtenidos, a fin de cubrir las vacantes que se vayan produciendo.

Sexto.- Cada elector, de conformidad con el artículo 56 del REG, podrá votar como máximo a 2/3 de los elegibles en su sector.

Madrid, 14 de octubre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



**CALENDARIO DE LAS ELECCIONES PARCIALES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

14 de octubre de 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de la convocatoria. • Publicación del censo electoral provisional.
Del 14 al 18 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de reclamaciones y modificaciones al censo provisional.
22 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación del censo electoral definitivo.
Del 21 al 25 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Plazo de presentación de candidaturas.
28 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Proclamación provisional de candidaturas.
Del 29 al 31 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidaturas.
5 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Proclamación definitiva de candidaturas. • Sorteo de la composición de las mesas electorales.
Del 5 de noviembre a las 00:00 horas del 26 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña electoral.
Del 18 al 21 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Plazo de voto por anticipado.
26 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Votación. • Proclamación provisional de claustrales electos.
Del 27 al 28 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de reclamaciones a la lista provisional de claustrales electos.
29 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Proclamación definitiva de claustrales.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



BDF29C972D3B279E770789190746A14

RECTORADO

2.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª AMALIA WILLIART TORRES**, por cumplimiento de mandato, como Directora del Departamento de Física Interdisciplinar de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, con efectos de 8 de octubre de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de octubre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA TERESA REGUEIRO GARCÍA**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretaria del Máster Universitario en "Derechos Fundamentales", con efectos de 30 de septiembre de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de octubre de 2019 EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª ENCARNACIÓN ABAD ARENAS**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretaria del Máster Universitario en "Arbitraje y Mediación: Alternativas a la Resolución Judicial de Conflictos", con efectos de 30 de septiembre de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de octubre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

3.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 99.1.h) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1239/2011 de 8 de septiembre, con relación al artículo 9.3 del Reglamento de Campus Territoriales, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2016, vengo a nombrar a **D. JORGE MONTES SALGUERO**, en su condición de Director en funciones del Centro Asociado a la UNED en Madrid-Sur, Secretario del Campus Madrid de la UNED, con efectos de 2 de septiembre de 2019.

Madrid, 10 de octubre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 99.1.i), y 134 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1239/2011 de 8 de septiembre, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de La Rioja, aprobado en Consejo de Gobierno de la UNED de 7 de marzo de 2012, y el acuerdo adoptado en la reunión de su Junta Rectora celebrada el día 8 de octubre de 2019, vengo a nombrar a **D.ª ISABEL MARTÍNEZ RUANO**, Directora del Centro Asociado a la UNED en La Rioja, con efectos de 9 de octubre de 2019.

Madrid, a 10 de octubre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 99.1.h) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1239/2011 de 8 de septiembre, con relación al artículo 10.3 del Reglamento de Campus Territoriales, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2016, vengo a nombrar a **D. JUAN PEDRO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, en su condición de Subdirector de Comunicación y Extensión Universitaria del Centro Asociado a la UNED en Madrid-Sur, Coordinador de Extensión Universitaria y Cultura del Campus Madrid de la UNED, con efectos de 19 de septiembre de 2019.

Madrid, 10 de octubre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.



En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora del Departamento de Física Interdisciplinar de la Facultad de Ciencias de esta Universidad a **D.ª AMALIA WILLIART TORRES**, con efectos de 9 de octubre de 2019.

Madrid, 10 de octubre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 99.1.h) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1239/2011 de 8 de septiembre, con relación al artículo 10.3 del Reglamento de Campus Territoriales, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2016, vengo a nombrar a **D. ANTONIO CRESPO LEÓN**, en su condición de subdirector de Calidad y Tecnología del Centro Asociado a la UNED en Madrid, Coordinador de Innovación y Tecnología del Campus Madrid de la UNED, con efectos de 19 de septiembre de 2019.

Madrid, 10 de octubre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 99.1.h) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1239/2011 de 8 de septiembre, con relación al artículo 10.3 del Reglamento de Campus Territoriales, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2016, vengo a nombrar a **D.ª EVA M.ª DOMÍNGUEZ PÉREZ**, en su condición de Subdirectora de Ordenación Académica e Investigación del Centro Asociado a la UNED en Madrid, Coordinadora Académica del Campus Madrid de la UNED, con efectos de 19 de septiembre de 2019.

Madrid, 10 de octubre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar Coordinadora del Máster Universitario en "Arbitraje y Mediación: Alternativas a la Resolución Judicial de Conflictos", a **D.ª ENCARNACIÓN ABAD ARENAS**, cargo asimilado académicamente a Directora de Departamento y a efectos económicos a Directora de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 1 de octubre de 2019.

Madrid, 10 de octubre de 2019 EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar Coordinadora del Máster Universitario en "Derechos Fundamentales", a **D.ª MARÍA TERESA REGUEIRO GARCÍA**, cargo asimilado académicamente a Directora de Departamento y a efectos económicos a Directora de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 1 de octubre de 2019.

Madrid, 10 de octubre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



BDF29C972D3BC279E770789190746A14

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

4.- Resolución definitiva de las ayudas de movilidad internacional del Banco Santander para doctorandos matriculados en la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUNED), curso 2018/2019

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

Con motivo de la convocatoria de Ayudas de movilidad internacional del Banco Santander para doctorandos matriculados en la EIDUNED, por Resolución rectoral de 29 de abril de 2019, una vez publicada en el BICI de 22 de julio de 2019 la resolución provisional correspondiente, y atendidas las reclamaciones presentadas en tiempo y forma, se publica la siguiente resolución definitiva:

SUBCOMISIÓN DE ARTE Y HUMANIDADES

			DIVERSIDAD, SUBJETIVIDAD Y SOCIALIZACIÓN.	FILOLOGÍA	FILOSOFÍA	HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO	HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO
	Criterios	VALORACIÓN	NINGÚN CANDIDATO	MORAZA ERAUSQUIN, Joanna	BUENO SUERO, Clara María	BUENO GUARDIA, Miriam	SISO MONTER, Montserrat
2.2	Becario FPI / FPU	SÍ / NO		NO	SÍ	NO	NO
5.1	Nota media expediente académico	Hasta 3 puntos		2,38	3,00	2,20	1,80
5.2	Memoria	2 puntos		0,50	1,50	1,50	1,75
5.3	Idioma	B1: 1 punto B2: 1,5 puntos C1 o superior: 2 puntos		2,00		2,00	1,00
5.4	Publicaciones	2 puntos		0,00		0,40	1,80
5.5	Becas y premios	Hasta 1 punto					
	* P.E. Licenciatura	1 punto					
	* P.E. Grado	0,70 puntos					
	* P.E. Máster	0,30 puntos					
PUNTUACIÓN FINAL			0,00	4,88		6,10	6,35

Se concede la ayuda a **D.ª MONTSERRAT SISO MONTER.**
y se propone como suplente a **D.ª. Miriam Bueno Guardia.**

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



BDF29C972D3B279E770789190746A14

SUBCOMISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS

			DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	SEGURIDAD INTERNACIONAL	ÚNIÓN EUROPEA	ÚNIÓN EUROPEA
	Criterios	VALORACIÓN	BOUZAS MENDES, Ricardo Esteban	NINGÚN CANDIDATO	CARMONA CRESPO, Pablo	MARTÍNEZ RAYA, Antonio
2.2	Becario FPI /FPU	SÍ / NO	NO		NO	SÍ
5.1	Nota media expediente académico	Hasta 3 puntos	2,32		2,64	2,64
5.2	Memoria	2 puntos	1,00		1,50	
5.3	Idioma	B1: 1 punto B2: 1,5 puntos C1 o superior: 2 puntos	2,00			
5.4	Publicaciones	2 puntos			0,20	
5.5	Becas y premios	Hasta 1 punto				
	* P.E. Licenciatura	1 punto				
	* P.E. Grado	0,70 puntos				
	* P.E. Máster	0,30 puntos				
PUNTUACIÓN FINAL			5,32	0,00	4,34	2,64

Se concede la ayuda a **D. RICARDO ESTEBAN BOUZAS MENDES.**
y se propone como suplente a **D. Pablo Carmona Crespo.**

SUBCOMISIÓN DE CIENCIAS Y CIENCIAS DE LA SALUD

			CIENCIAS	INTERUNIVERSITARIO EN MECÁNICA DE FLUIDOS	PSICOLOGÍA DE LA SALUD
	Criterios	VALORACIÓN	LLORENTE ORTEGA, Lola	NINGÚN CANDIDATO	MEDIAVILLA TORRES, Roberto
2.2	Becario FPI /FPU	SÍ / NO	NO		NO
5.1	Nota media expediente académico	Hasta 3 puntos	1,80		2,78
5.2	Memoria	2 puntos	1,75		1,75
5.3	Idioma	B1: 1 punto B2: 1,5 puntos C1 o superior: 2 puntos	2,00		2,00
5.4	Publicaciones	2 puntos	0,40		2,00
5.5	Becas y premios	Hasta 1 punto			
	* P.E. Licenciatura	1 punto			
	* P.E. Grado	0,70 puntos			
	* P.E. Máster	0,30 puntos			
PUNTUACIÓN FINAL			5,95	0,00	8,53

Se concede la ayuda a **D. ROBERTO MEDIAVILLA TORRES.**
y se propone como suplente a **D.ª Lola Llorente Ortega.**

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



BDF29C972D3B279E770789190746A14

SUBCOMISIÓN DE INGENIERÍAS

			INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DE CONTROL	SISTEMAS INTELIGENTES	TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES
Criterios			GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Santiago	NINGÚN CANDIDATO	ESTÉVEZ NÚÑEZ, Laura
2.2	Becario FP1/FPU	SÍ/NO	NO		SÍ
5.1	Nota media expediente académico	Hasta 3 puntos	2,04		1,28
5.2	Memoria	2 puntos	1,75		1,50
5.3	Idioma	B1: 1 punto B2: 1,5 puntos C1 o superior: 2 puntos	1,50		1,50
5.4	Publicaciones	2 puntos	0,50		0,30
5.5	Becas y premios	Hasta 1 punto			
	* P.E. Licenciatura	1 punto			
	* P.E. Grado	0,70			
	* P.E. Máster	0,30			
PUNTUACIÓN FINAL			5,79	0,00	4,58

Se concede la ayuda a **D. SANTIAGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.**

SUBCOMISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES

			ANÁLISIS DE PROBLEMAS SOCIALES	CIENCIA POLÍTICA	ECONOMÍA Y EMPRESA	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	INTERUNIVERSITARIO EN ECONOMÍA	SOCIOLOGÍA: CAMBIO SOCIAL EN SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS
Criterios			NINGÚN CANDIDATO	NINGÚN CANDIDATO	NINGÚN CANDIDATO	IZQUIERDO MONTERO, Alberto	RECIO MUÑOZ, Francisco José	NINGÚN CANDIDATO	NINGÚN CANDIDATO
2.2	Becario FPI/FPU	SÍ / NO				SÍ	NO		
5.1	Nota media expediente académico	Hasta 3 puntos				2,2	1,47		
5.2	Memoria	2 puntos				2,00	1,70		
5.3	Idioma	B1: 1 punto B2: 1,5 puntos C1 o superior: 2 puntos					2,00		
5.4	Publicaciones	2 puntos				1,50			
5.5	Becas y premios	Hasta 1 punto							
	* P.E. Licenciatura	1 punto							
	* P.E. Grado	0,70 puntos							
	* P.E. Máster	0,30 puntos							
PUNTUACIÓN FINAL			0,00	0,00	0,00	5,70	5,17	0,00	0,00

Se concede la ayuda a **D. FRANCISCO JOSÉ RECIO MUÑOZ**

Tal como establece el apartado 8 de la presente convocatoria, la Escuela Internacional de Doctorado se pondrá en contacto con las personas seleccionadas y les informará sobre las gestiones administrativas a llevar a cabo para la justificación de la ayuda recibida.

La presente resolución agota la vía administrativa y contra ella cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Sr. rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 o bien interponer recurso contencioso- administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo de Madrid, de conformidad con los artículos 9 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 2 de octubre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



5.- Modificación de la Resolución de la Convocatoria de Beca Iberoamericana UNED Santander Investigación, relativa a una Ayuda para la movilidad entre Universidades y Centros de Investigación Iberoamericanos para alumnos de doctorado, que se publicó en el BICI n.º 24 /Anexo I del día 2 de abril de 2019

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

Habiéndose recibido las renunciaciones del candidato titular y de los dos primeros suplentes, se procede a publicar la adjudicación a **D.ª Patricia Puente Guerrero** con fecha de 26 de septiembre de 2019.

6.- Convocatoria de un contrato a tiempo completo, con cargo al proyecto de investigación I+D+i del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades “Factores psicosociales y biológicos en el envejecimiento cognitivo”, con referencia RTI2018-094627-B-I00, del Departamento de Psicobiología de la UNED

Oficina Técnica de Apoyo a la Investigación (OTAI)

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Dentro del proyecto de investigación I+D+i del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades “*Factores psicosociales y biológicos en el envejecimiento cognitivo*”, con referencia RTI2018-094627-B-I00, del Departamento de Psicobiología de la UNED, cuyo Investigador Principal es el Profesor César Venero Núñez, se convoca un contrato a tiempo completo (37,5 h. semanales), para una persona con título de Grado o Licenciatura en Biología con especialidad en bioquímica, Máster en la capacitación de manejo de animales de laboratorio (categoría C), para realizar tareas de apoyo a la investigación en el marco del citado proyecto, bajo las siguientes cláusulas:

2.- DESTINATARIOS.

Personas con titulación de Grado o Licenciatura en Psicología o Biología, con un nivel avanzado de inglés (hablado y escrito). Se valorará tener conocimientos y artículos de investigación relacionados con:

- Realización de experimentos de evaluación de conducta animales de laboratorio (evaluación de la ansiedad, aprendizaje y memoria espacial en el laberinto acuático de Morris, laberinto de Barnes, reconocimiento de objetos, condicionamiento del miedo, e interacción, y jerarquía social).
- Obtención de secciones cerebrales en criostato y vibratomo.
- Técnicas de inmunohistoquímica en secciones cerebrales.
- Cuantificación bioquímica de cortisol mediante la técnica de ELISA y RIA.
- Experiencia en microscopía electrónica y HPLC.
- Codificación y análisis de datos.
- Búsqueda de literatura científica.
- Preparación de informes y artículos científicos.

3.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

3.1.- En el momento de presentar la solicitud, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:



- a) Poseer la nacionalidad española o tener permiso de residencia en España.
- b) Tener la capacitación de manejo de animales de laboratorio (categoría C).
- c) Estar en posesión de la titulación correspondiente.
- d) Tener conocimientos en los temas especificados y un nivel avanzado de inglés.

4.- CONDICIONES DE DISFRUTE DE LAS AYUDAS.

4.1.- La incorporación del candidato al grupo de investigación del proyecto se realizará por medio de un contrato entre el candidato seleccionado y la UNED.

4.2.- La duración del contrato será de seis meses a partir de la fecha de inicio, prorrogable hasta la finalización del proyecto.

4.3.- El lugar de trabajo será la Facultad de Psicología de la UNED, Calle Juan del Rosal, n.º 10, 28040, Madrid.

4.4.- El contrato firmado al amparo de esta convocatoria, tendrá una dotación económica de 1.350 € brutos mensuales.

En consecuencia, la retribución neta que percibirá el contratado será la que resulte de descontar del importe citado en el párrafo anterior, la cantidad correspondiente a todas las cargas fiscales y de Seguridad Social que, de acuerdo con la legislación vigente, corran a cargo del contratado.

4.5.- En ningún caso, la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia del contrato que se celebre al amparo de esta convocatoria, dará lugar a que los mismos tengan duración indefinida, ni implica compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación de los interesados a la plantilla de la UNED.

5.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES.

5.1.- Los impresos de solicitud se publican como **Anexo** a la presente convocatoria y deberán entregarse junto con los siguientes documentos:

5.1.1.- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte en vigor.

5.1.2.- Fotocopia de la certificación académica oficial en la que conste la obtención con fecha del título que de acceso a esta convocatoria.

5.1.3.- Fotocopia del documento acreditativo de poseer la categoría B para el manejo de animales.

5.1.4.- *Currículum vitae* normalizado (CVN) del/la solicitante, con especial referencia a la experiencia formativa y laboral.

La comisión de selección podrá solicitar los documentos acreditativos de los méritos presentados.

5.2.- El plazo de presentación de solicitudes será 10 días hábiles a partir de la publicación en el BICI.

5.3.- Las solicitudes, dirigidas al Vicerrectorado de Investigación, deberán presentarse en el Registro General de la UNED o bien a través de su Registro electrónico <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES.

6.1.- La Comisión de Selección estará formada por la Vicerrectora de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica o, en su caso, la persona en la que ésta delegue y los investigadores principales del proyecto.

6.2.- La Comisión seleccionará a los candidatos y candidatas de conformidad con los siguientes criterios:



6.2.1.- Curriculum Vitae del candidato/a. Se valorará como sigue:

- Nota media del expediente académico de la licenciatura/grado en Psicología o Biología: 20 %.
- Premios y becas pre y postdoctorales: 5 %.
- Publicaciones vinculadas con el tema de investigación: 30 %.
- Participación en proyectos de investigación: 5 %.
- Estancias en el extranjero y nivel de inglés: 10 %.
- Experiencia en los siguientes temas: 30%.
 - Realización de experimentos de evaluación de conducta en animales de laboratorio (evaluación de la ansiedad, aprendizaje y memoria espacial en el laberinto acuático de Morris, laberinto de Barnes, reconocimiento de objetos, condicionamiento del miedo, jerarquía e interacción social).
 - Obtención de secciones cerebrales en criostato y vibratomo.
 - Técnicas de inmunohistoquímica en secciones cerebrales.
 - Cuantificación bioquímica de cortisol mediante la técnica de ELISA y RIA.
 - Experiencia en microscopía electrónica y HPLC.
 - Codificación y análisis de datos.
 - Búsqueda de literatura científica.
 - Preparación de informes y artículos.
 - Administración y organización de proyectos de investigación.

Se realizarán entrevistas individuales con los candidatos en inglés.

7.- Contra los actos administrativos que se deriven de esta convocatoria podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

VICERRECTORADO DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

7.- Novedades Editoriales

Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades que ha publicado la Editorial.

MATERIAL DIDÁCTICO

- **6502404MT02A03 SISTEMA FISCAL ESPAÑOL: SELECCIÓN NORMATIVA CURSO ACADÉMICO 2019/2020.**
SANCHIZ GARROTE, León Jesús (Compilador).
PVP: 12,00 €.

REVISTA

- **0170184RE24A02 REVISTA DE PSICOPATOLOGÍA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA - VOLUMEN 24 - NÚMERO 2.**
PVP: 24,03 €.

MÁSTER

- **2550304MR01A01 MÉTODOS DE DATA SCIENCE APLICADOS A LA ECONOMÍA Y A LA ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.**
Juan Antonio VICENTE VÍRSEDA.



Julio GONZÁLEZ ARIAS.
Francisco PARRA RODRÍGUEZ.
Mauricio BELTRÁN PASCUAL.
PVP: 30,00 €.

GRADO

• **6702108GR07A01 *INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ANTIGÜEDAD.***

Javier CABRERO PIQUERO.
Raúl GONZÁLEZ SALINERO.
Milagros MORO ÍPOLA.
Miguel Ángel NOVILLO LÓPEZ.
PVP: 40,00 €.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



BDF29C972D3B279E770789190746A14

SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS

FACULTAD DE DERECHO

8.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Asesoría Jurídico Penal* correspondiente al Máster Universitario de Acceso a la Abogacía. Modificación de la guía de la asignatura

Departamento de Derecho Penal y Criminología

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "*Asesoría Jurídico Penal*" (cód. 26610084), del Máster Universitario de Acceso a la Abogacía las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura.

APARTADO PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Se elimina desde la primera línea (link al BOE) hasta el comienzo del punto 2. Presentación Quedando de la siguiente manera:

1. Presentación

La esencia de esta asignatura consiste en analizar la controversia penal en materia de calificación jurídica que se concreta en las posturas de acusación y defensa, asumidas por las distintas partes del proceso en un caso concreto.

La asignatura ASESORÍA JURÍDICO PENAL trata de estudiar, a través de la discusión de casos reales, los principales problemas de calificación jurídica que se pueden plantear en el ámbito del Derecho Penal sustantivo. Se seleccionarán supuestos de hecho respecto de los cuales quepa plantear una calificación jurídica diversa teniendo en cuenta los intereses que represente el letrado, que son los de defensa y acusación. El estudio de posturas enfrentadas permite apreciar la discusión jurídica en toda su dimensión en el marco del Derecho Penal material, tanto en lo que se refiere a la Parte General como a la Parte Especial de la asignatura.

No obstante, la primera parte de la asignatura se dedica a la actualización, ampliación y profundización de los conocimientos sobre de la Parte General del Derecho Penal, teniendo en cuenta sobre todo la Orden por la que se convoca a la prueba de evaluación de la aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Abogado en diciembre de 2017 (<http://boe.es/boe/dias/2017/12/01/pdfs/BOE-A-2017-14095.pdf>). Será imprescindible consultar a este respecto los apartados restringidos de esta guía a los que se puede acceder una vez se haya formalizado la matrícula (PLAN DE TRABAJO Y ORIENTACIONES PARA SU DESARROLLO) en la que se detallan estos contenidos y el método para su preparación.

2. Contextualización

El preámbulo de la Ley 34/2006 cifra como objetivo de la formación y la evaluación exigidas para la obtención del título profesional de procurador o procuradora de los tribunales la formación práctica de profesionales que cumplan un papel esencial a nuestra sociedad como colaboradores fundamentales en la impartición de justicia, redundando la calidad del servicio que prestan directamente en la tutela judicial efectiva que nuestra Constitución garantiza a la ciudadanía. Así, como reza el preámbulo del Reglamento de la Ley de Acceso, "para alcanzar el objetivo de una capacitación profesional especialmente cualificada la ley establece un sistema de formación en la excelencia que tiene tres pilares básicos: la realización de un curso formativo específico en el que se han de adquirir un conjunto de competencias profesionales específicas, el desarrollo



de un período de prácticas externas y la realización de una evaluación de la aptitud profesional que culmina el proceso de capacitación con carácter previo a la inscripción en el correspondiente colegio profesional". Pues bien, la asignatura que ahora nos ocupa forma parte de ese primer pilar necesario obviamente como herramienta para poder superar el tercero.

En este sentido, la asignatura ASESORÍA JURÍDICO PENAL se imparte en el primer cuatrimestre del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía, tiene asignados 4 créditos ECTS y tiene carácter obligatorio. La misma se enmarca en el ámbito del derecho sustantivo junto con otras disciplinas jurídicas tales como la patrimonial, mercantil e internacional y de la Unión Europea. El objetivo de estas diferentes materias desde la óptica en la que se imparten en este máster universitario, es conseguir que el estudiante pueda dominar las distintas herramientas que le ofrece el derecho material de cada disciplina de cara a la resolución de un conflicto concreto en función de cuales sean sus intereses.

Este ámbito de asesoría jurídica en el plano jurídico material se completa en el máster con las distintas vertientes de la práctica procesal así como con el estudio deontológico, de -organización colegial y de gestión profesional. El conjunto de asignaturas que integran el primer pilar abarca toda la preparación teórica con la que debe contar un estudiante que quiera dedicarse al ejercicio profesional de la abogacía dentro del referido primer pilar al que antes se hizo referencia.

APARTADO SISTEMA DE EVALUACIÓN

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

DONDE DICE:

Descripción

La prueba consiste en un examen tipo test de 25 preguntas. Las quince primeras tienen un contenido teórico práctico y versan sobre contenidos de Parte General (Introducción, Teoría Jurídica del Delito, Consecuencias Jurídicas del Delito, Responsabilidad penal del menor, y Responsabilidad penal de las personas jurídicas). Las últimas diez preguntas versan sobre un caso práctico y las mismas se refieren a contenidos tanto de Parte General como de Parte Especial.

DEBE DECIR:

La prueba consiste en un examen tipo test de 25 preguntas.

APARTADO BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

DONDE DICE:

ISBN(13): 9788491482772.

Título: *CURSO DE DERECHO PENAL PARTE ESPECIAL (4ª edición)*.

Autor/es: Serrano Gómez, Alfonso / Serrano Maíllo, Alfonso / Serrano Tárraga, María Dolores / Vázquez González, Carlos.

Editorial: DYKINSON S.L.

DEBE DECIR:

ISBN(13): 9788413242613.

Título: *CURSO DE DERECHO PENAL. PARTE ESPECIAL. 5.ª EDICIÓN (5.ª)*.

Autor/es: Serrano Gómez, Vázquez González, Serrano Tárraga y Serrano Maíllo.

Editorial: DYKINSON.

DONDE DICE:

SBN(13): 9788491483250.

Título: *DELITOS. LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL (2017)*.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



BDF29C972D03B279E770789190746A14

Autor/es: Lamarca Pérez, C., Alonso De Escamilla, A., Mestre Delgado, E., Rodríguez Núñez, A.

Editorial: : DYKINSON

DEBE DECIR:

ISBN(13): 9788413241579

Título: *DELITOS. LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL (2019)*.

Autor/es: Lamarca Pérez, C., Alonso De Escamilla, A., Mestre Delgado, E., Rodríguez Núñez, A.

Editorial: DYKINSON

DONDE DICE:

Los estudiantes podrán utilizar los manuales que conforman la bibliografía básica (el de Parte General y cualquiera de los dos de la Parte Especial) o cualquier manual de Parte General y de Parte Especial actualizado (necesariamente ha de ser posterior a 2015 y que contenga las modificaciones introducidas por las LO 1/2015, de 30 de marzo y LO 2/2015, de 30 de marzo) siempre que se adecúe a los contenidos del programa de la asignatura que se publica al inicio del curso (a principios de 2018) en la plataforma aLF.

DEBE DECIR:

Los estudiantes podrán utilizar los manuales que conforman la bibliografía básica (el de Parte General y cualquiera de los dos de la Parte Especial) o cualquier manual de Parte General y de Parte Especial actualizado (necesariamente ha de ser posterior a 2015 y que contenga las modificaciones introducidas por las LO 1/2015, de 30 de marzo, LO 2/2015, de 30 de marzo, y LO 1/2019, de 1 de marzo).

9.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Trabajo Social en perspectiva comparada* del Grado en Trabajo Social. Modificación en la guía de la asignatura

Departamento de Trabajo Social

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "*Trabajo Social en perspectiva comparada*" (cód. 66034012) del Grado en Trabajo Social la siguiente modificación en el **apartado bibliográfica básica** de la guía de la asignatura:

DONDE DICE:

En el apartado de bibliografía básica de la asignatura "Trabajo Social en perspectiva comparada": el manual básico de la asignatura será publicado por la Editorial Sanz y Torres con el ISBN: 978-84-17765-45-3, bajo el título "Trabajo social: historia y desafíos de una profesión", el cual incorporará nuevas actualizaciones de contenidos, así como nuevos ejercicios de las pruebas de evaluación continua.

DEBE DECIR:

El manual básico de la asignatura es publicado por la editorial Sanz y Torres, con el ISBN: 978-84-17765-45-3, bajo el título "*Trabajo Social: historia y desafíos de una profesión*", siendo apto también para la preparación de los contenidos de la asignatura el mismo texto publicado por la editorial **Ediciones Académicas de 2017** utilizado en el curso académico 2018/2019.



10.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Salud Pública, Dependencia y Trabajo Social* del Grado en Trabajo Social. Modificación en la guía de la asignatura

Departamento de Trabajo Social

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "*Salud Pública, Dependencia y Trabajo Social*" (cód. 66033047) del Grado en Trabajo Social la siguiente modificación en el **apartado bibliográfica básica** de la guía de la asignatura:

DONDE DICE:

En el apartado de bibliografía básica de la asignatura "Salud Pública, Dependencia y Trabajo Social": el manual básico de la asignatura será publicado por la Editorial Sanz y Torres con el ISBN: 978-84-17765-46-0, con el título "Trabajo Social socio-sanitario: claves de salud pública, dependencia y trabajo social", que incorporará nuevas actualizaciones de contenidos y nuevos ejercicios para las pruebas de evaluación continua.

DEBE DECIR:

El manual básico de la asignatura es publicado por la editorial Sanz y Torres, con el ISBN: 978-84-17765-46-0, con el título "*Trabajo social socio-sanitario: claves de salud pública, dependencia y trabajo social*", siendo apto también para la preparación de los contenidos de la asignatura el mismo texto publicado por la editorial Ediciones Académicas de 2017 en el curso académico 2018/2019.

11.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Ignacio Gutiérrez Gutiérrez. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Departamento de Derecho Político

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Ignacio Gutiérrez Gutiérrez, que son las siguientes:

Asignaturas de Grado:

- 66024083 - *TRABAJO FIN DE GRADO (DERECHO)*.
- 66034041 - *TRABAJO FIN DE GRADO (TRABAJO SOCIAL)*.
- 66031054 - *ESTADO CONSTITUCIONAL (GRADO EN TRABAJO SOCIAL)*.
- 66022055 - *DERECHO CONSTITUCIONAL III (DERECHO)*.
- 66011057 - *DERECHO CONSTITUCIONAL II (CCJJAAPP)*.
- 66014021 - *TRABAJO FIN DE GRADO (CCJJAAPP)*.

Asignaturas de Master:

- 26601795 - *TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD DE LIBERTADES INFORMATIVAS*.
- 26601780 - *TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD DE DERECHOS HUMANOS Y BIODERECHO*.
- 26601136 - *ASPECTOS SUBJETIVOS Y OBJETIVOS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. INTERPRETACIÓN*.
- 26601808 - *TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD DE LA PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES*.
- 26601117 - *VALORES Y PRINCIPIOS EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. CONCEPTO DE DERECHOS FUNDAMENTALES*.

que a partir de esta publicación modifica su horario de asistencia al estudiante, que pasa a ser el siguiente:

- **Martes de 10:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00 horas.**
- **Jueves de 10:00 a 14:00 horas.**



FACULTAD DE FILOLOGÍA

12.- Comunicado para los estudiantes del Máster en Formación e Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo. Modificación en el equipo docente del Máster y error detectado en la guía General del Máster**Coordinación del Máster**

Se comunican a los estudiantes del Máster Universitario en **“Formación e Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo”** (cód. 240501) de la Facultad de Filología, las siguientes modificaciones en el equipo docente del máster:

- **Movimientos y épocas de la literatura española:** se da de baja en la docencia la D.^a María Dolores Martos Pérez y pasará a impartirla el D. Julio Neira Jiménez.
- **Narrativa del Siglo de Oro:** se da de baja en la docencia el D. Jacobo Sanz Hermida y pasará a impartirla la D.^a Ana Suárez Miramón.
- **Lírica medieval:** se da de baja en la docencia el D. Jacobo Sanz Hermida y pasará a impartirla el D. Miguel Ángel Pérez Priego.

Asimismo, se ha detectado un error en la guía General del Máster en el **apartado Trabajo de Fin de Máster**, ya que no recoge un acuerdo tomado por la Comisión de Coordinación de Títulos de Máster de la Facultad.

Donde se dice:

Sólo en casos muy excepcionales (problemas graves de salud, etc.), el alumno podrá solicitar a la Coordinación del Máster, previa presentación de la documentación oportuna, que se le autorice a realizar este acto por videoconferencia. Dicha solicitud deberá presentarse obligatoriamente al menos treinta días antes de la fecha establecida para la defensa.

Debe decir:

Sólo en casos muy excepcionales (problemas graves de salud, etc.), el alumno podrá solicitar a la Coordinación del Máster, previa presentación de la documentación oportuna, que se le autorice a realizar este acto por videoconferencia. Dicha solicitud deberá presentarse obligatoriamente al menos cuarenta y cinco días antes de la fecha establecida para la defensa.

Un error de semejante naturaleza se ha detectado también en la **guía del TFM del Máster** (cód. 24400875) en el **apartado Plan de Trabajo**, que requiere ser modificado por la misma razón que el anterior.

Donde dice:

Sólo en casos muy excepcionales (por cuestiones de salud, etc.), previa presentación de la documentación acreditativa pertinente, y con un plazo de al menos un mes antes del día fijado para el acto, el alumno podrá solicitar a la Subcomisión del Máster que se le permita realizar la defensa de su TFM a través de videoconferencia.

Debe decir:

Sólo en casos muy excepcionales (por cuestiones de salud, etc.), previa presentación de la documentación acreditativa pertinente, y con un plazo de al menos cuarenta y cinco días antes de la fecha fijada para el acto, el alumno podrá solicitar a la Subcomisión del Máster que se le permita realizar la defensa de su TFM a través de videoconferencia.



13.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Morfología de la Lengua Española del Grado en Lengua y Literatura Españolas. Modificación de la guía de la asignatura

Decanato de la Facultad de Filología

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "*Morfología de la Lengua Española*" (cód. 64012124) del Grado en Lengua y Literatura Española que la guía de la asignatura se ha modificada siguiendo el procedimiento establecido.

La guía modificada puede consultarse en el siguiente enlace: [Guía MODIFICADA](#)

FACULTAD DE FILOSOFÍA

14.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Antropología del Parentesco II del Grado en Antropología Social y Cultural. Modificaciones en la guía de la asignatura

Decanato de la Facultad de Filosofía

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "*Antropología del Parentesco II*" (cód. 70022084) del Grado en Antropología Social y Cultural, la siguiente modificación en la guía de la asignatura.

Se debe corregir el texto que figura en el **apartado Sistema de Evaluación**. Material permitido en el examen:

Donde dice:

Se permite el uso de todo tipo de material escrito en la prueba presencial, siempre teniendo en cuenta los límites que marca la ética personal y profesional. Es decir, no se podrán llevar -si es el caso- modelos de examen contestados o comentarios de texto elaborados.

Debe decir;

Se permite el uso de los libros obligatorios de la asignatura:

- Robert PARKIN y Linda STONE. 2016. *Antropología del parentesco y de la familia*. Ed. Areces.
 - Nancy Konvalinka. 2012. *Modos y maneras de hacer familia. Las familias tardías una modalidad emergente*. Ed. Biblioteca Nueva.
- (Incluidas las fotocopias de las traducciones de dos capítulos de este libro pertenecientes a los autores Segalen, M. y Heady, P.)



FACULTAD DE EDUCACIÓN

15.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Francisco de Pedro Sotelo. Modificación del horario de asistencia al estudiante**Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor **D. Francisco de Pedro Sotelo** y que a continuación se relacionan:

- 63024065 - *PRÁCTICAS PROFESIONALES V (GRADO DE PEDAGOGÍA).*
- 63024013 - *TFG (GRADO DE PEDAGOGÍA).*
- 6301401- - *TFG (GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL).*
- 23304930 - *INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. (MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS. ESPECIALIDAD INFORMÁTICA).*
- 23300183 - *TFM (MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS. ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA).*
- *LA SUPERVISIÓN DE LA EQUIDAD, LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EL ASESORAMIENTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA: MASTER INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA.*

que a partir de esta publicación modifica su horario de atención al estudiante, que pasa de martes al **miércoles** en el mismo horario (**16:00 a 20:00 horas**).

16.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Procesos y modelos de enseñanza-aprendizaje*, correspondiente al Máster Universitario en Innovación e investigación en educación. Anuncio de modificación de fecha**Coordinación del Máster**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "*Procesos y modelos de enseñanza-aprendizaje*" (cód. 23302066), correspondiente al Máster Universitario en Innovación e investigación en educación, que dentro de **apartado Sistema de evaluación**, se debe modificar la **FECHA DE ENTREGA DEL TRABAJO**:

Así donde figura, fecha aproximada de entrega: 19/01/2020.

Debe indicar: **fecha aproximada de entrega: 14/01/2020.**



FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

17.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Historia Medieval de España s. XIV-XV* y de la asignatura *Trabajo Fin de Grado*, que imparte la profesora D.^a María Cristina Álvarez Millán. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "*Historia Medieval de España s. XIV-XV*" (cód. 67013093) y de la asignatura "*Trabajo Fin de Grado*" (cód. 67014282), ambas del Grado en Geografía e Historia, que por necesidades de docencia e investigación y de acuerdo con el Director del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, se publica la modificación del horario de asistencia al estudiante de la profesora D.^a M.^a Cristina Álvarez Millán, que a partir de ahora será el siguiente:

- **Lunes, miércoles y jueves de 09:30 a 13:30 horas.**

18.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. David Cocero Matesanz. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. David Cocero Matesanz, que son las siguientes:

Asignaturas de Grado:

- 61011101 - *SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA*.
- 67012053 - *GEOGRAFÍA DE ESPAÑA*.
- 67014224 - *GEOGRAFÍA REGIONAL DE ESPAÑA*.
- 67014282 - *TRABAJO FIN DE GRADO (GEOGRAFÍA E HISTORIA)*.
- 65034010 - *TRABAJO FIN DE GRADO (TURISMO)*.
- 61014016 - *TRABAJO FIN DE GRADO (CIENCIAS AMBIENTALES)*.

Asignaturas de Máster:

- 27701052 - *INFORMATICA APLICADA*.
- 27701048 - *ESTADÍSTICA APLICADA*.
- 2770132 - *TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y GEOGRÁFICA. ITINERARIO: GEOGRAFÍA*.

que, a partir de esta publicación, modifica su horario de atención al estudiante, que pasa a ser el siguiente:

- **Lunes de 10:30 a 14:30 y de 16:30 a 20:30 horas.**
- **Jueves de 10:30 a 14:30 horas.**



19.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Julio Fernández Portela. Modificación del horario de asistencia al estudiante**Departamento de Geografía**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas imparte el profesor **D. Julio Fernández Portela** que son las siguientes:

Asignaturas de Grado:

- 61014016 - *TRABAJO FIN DE GRADO (CC. AMBIENTALES)*.
- 67011065 - *GEOGRAFÍA GENERAL II: HUMANA*.
- 67012018 - *GEOGRAFÍA DE LOS GRANDES ESPACIOS MUNDIALES (G.^a e H.^a)*.
- 61014105 - *GEOGRAFÍA DE ESPAÑA Y SUS PAISAJES*.
- 67014282 - *TRABAJO FIN DE GRADO (G.^a e H.^a)*.
- 65034010 - *TRABAJO FIN DE GRADO (TURISMO)*.
- 67021106 - *GEOGRAFÍA DE LOS PAISAJES CULTURALES*.
- 67014253 - *PAISAJE, PATRIMONIO Y TURISMO*.

Asignaturas de Máster:

- 2770132- - *TRABAJO FIN DE MÁSTER EN MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y GEOGRÁFICA. ITINERARIO: GEOGRAFÍA*.
- 23300234 - *PRÁCTICUM DEL MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO*.
- 23304771 - *TRABAJO FIN DE MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ESPECIALIDAD DE ESPECIALIDAD GEOGRAFÍA E HISTORIA*.
- 23304945 - *PRACTICUM II DEL MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO*.

que a partir de esta publicación, modifica su horario de atención al estudiante que pasa a ser el siguiente:

- **Lunes de 11:00 a 19:00 y miércoles de 14:00 a 18:00 horas.**

FACULTAD DE PSICOLOGÍA**20.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas *Psicología Social* y *Psicología Social Aplicada*, que imparte la profesora D.^a Encarnación Nouvilas Palleja. Modificación en las guías de las asignaturas****Coordinación del Grado en Psicología**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas "*Psicología Social*" (cód. 62011020) y "*Psicología Social Aplicada*" (cód. 62014018) del Grado en Psicología, que imparte la profesora **D.^a Encarnación Nouvilas Palleja**, que las guías de ambas asignaturas debe modificarse el **apartado horario de atención al estudiante**.

Así, donde dice:

- **Jueves de 10 a 14 horas.**

Debe decir:

- **Miércoles de 10 a 14 horas.**



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

21.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Anselmo Peñas Padilla. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Anselmo Peñas Padilla, que son las siguientes:

Grado en Ingeniería Informática:

- 71013130 - PROCESADORES DE LENGUAJES I.
- 71013118 - PROCESADORES DE LENGUAJES II.
- 7101403- - PROYECTO FIN DE GRADO.

Grado en Tecnologías de la Información:

- 71024056 - PROYECTO FIN DE GRADO.

Máster Universitario en Lenguajes y Sistemas Informáticos:

- 31101023 - MINERÍA DE LA WEB.
- Trabajo: PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN (cód. 31101165).

que a partir de esta publicación modifica su horario de asistencia al estudiante, que pasa a ser el siguiente:

- Lunes de 11:00 a 13:00 y miércoles de 11:00 a 13:00 horas.

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

22.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Asuntos Generales

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección de Asuntos Generales de la Escuela Internacional de Doctorado, desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a, previamente acreditado/a, podrá examinar la tesis, en horario de 9 a 14 horas y, en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTOR: D. MARCO TEIJÓN ALCALÁ.**
TESIS: "LAS TEORÍAS DE LA FRUSTRACIÓN EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA. UN ANÁLISIS MULTINACIONAL DE LOS EFECTOS DE LA FRUSTRACIÓN Y LA IRA EN CONDUCTAS ANTISOCIALES".
DIRECTORES: D. ALFONSO SERRANO MAILLO Y D. CHRISTOPHER BIRKBECK.
PROGRAMA: "DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 03/octubre/2019.
FIN DEPÓSITO: 24/octubre/2019.



- **AUTORA: D.ª MÓNICA ALONSO RIVEIRO.**
TESIS: *"HABITAR LA IMAGEN. UNA APROXIMACIÓN A LA FOTOGRAFÍA DOMÉSTICA DE LOS REPUBLICANOS DURANTE EL FRANQUISMO"*.
DIRECTORA: D.ª SAGRARIO AZNAR ALMAZÁN.
PROGRAMA: "HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 03/octubre/2019.
FIN DEPÓSITO: 24/octubre/2019.
- **AUTOR: D. XAN EGUÍA ELÉXPURU.**
TESIS: *"MITOLOGÍA FUTURA. PRESENCIA Y PEDAGOGÍA DEL PENSAMIENTO MÍTICO"*.
DIRECTOR: D. JORDI CLARAMONTE ARRUFAT.
PROGRAMA: "FILOSOFÍA".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 07/octubre/2019.
FIN DEPÓSITO: 25/octubre/2019.
- **AUTOR: D. PEDRO VIDAL GARCÍA.**
TESIS: *"INDUCED RUNNING AND THE DEVELOPMENT OF ACTIVITY-BASED ANOREXIA"*.
DIRECTOR: D. RICARDO PELLÓN SUÁREZ DE PUGA.
PROGRAMA: "PSICOLOGÍA".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 08/octubre/2019.
FIN DEPÓSITO: 28/octubre/2019.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL

23.- Error detectado en la publicación de una tesis en el BICI n.º 1, de fecha 7 de octubre de 2019

Sección de Asuntos Generales

Donde decía:

- AUTORA/A: D. JAIRO MARCOS PÉREZ.
TESIS: **"NOSOTRAS, LAS VÍCTIMAS. PENSAR DESDE LAS PERIFERIAS: HACIA UNA TRANSFORMACIÓN DE LA FILOSOFÍA"**.
DIRECTORES: D. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ BERNAL Y D. HORACIO CERUTTI GULDBERG.
PROGRAMA: "FILOSOFÍA".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 30/septiembre/2019.
FIN DEPÓSITO: 21/octubre/2019.

Debe decir:

- **AUTOR: D. JAIRO MARCOS PÉREZ.**
TESIS: **"NOS-OTRAS, LAS VÍCTIMAS. PENSAR DESDE LAS PERIFERIAS: HACIA UNA TRANSFORMACIÓN DE LA FILOSOFÍA"**.
DIRECTORES: D. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ BERNAL Y HORACIO CERUTTI GULDBERG.





PROGRAMA: "FILOSOFÍA".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 30/septiembre/2019.
FIN DEPÓSITO: 21/octubre/2019.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



BDF29C972D3B279E770789190746A14

SECCIÓN III. VARIOS**CONVOCATORIAS****24.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación,
Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica****Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- CONVOCATORIAS NACIONALES**

▼ RETOS COLABORACION 2019

El objetivo de la convocatoria Retos-Colaboración es el apoyo a proyectos de desarrollo experimental en cooperación entre empresas y organismos de investigación, con el fin de promover el desarrollo de nuevas tecnologías, la aplicación empresarial de nuevas ideas y técnicas, y contribuir a la creación de nuevos productos y servicios.

Dotación: según proyecto.

Plazo: 24 de octubre de 2019.

Convocatoria completa:

<http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccbd5d52feb801432ea0/?vgnextoid=9214d1072606c610VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=b24e067c468a4610VgnVCM1000001d04140aRCRD>

▼ PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE ADICCIONES

Ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre adicciones dentro del Plan Nacional sobre Drogas.

Dotación: según proyecto.

Plazo: 14 de octubre de 2019.

Convocatoria completa: <http://www.pnsd.mscbs.gob.es/delegacionGobiernoPNSD/convocatoria-Subvenciones/ongs/proyeInvestig.htm>

2.- PREMIOS Y CONCURSOS

▼ PREMIO EDUARDO GARCÍA DE ENTRERRÍA PARA TESIS EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Premio a la mejor tesis a juicio del Jurado, en Derecho Constitucional, presentada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, leída y calificada con la máxima calificación.

Dotación: 3.000 euros.

Plazo: 31 de octubre de 2019.

Convocatoria completa: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2019-40257

▼ PREMIO JUAN LINZ PARA TESIS EN CIENCIA POLÍTICA

Premio a la mejor tesis a juicio del Jurado, en Derecho Constitucional, presentada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, leída y calificada con la máxima calificación.

Dotación: 3.000 euros.



Plazo: 31 de octubre de 2019.

Convocatoria completa: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2019-40258

▼ **PREMIO LUIS DIEZ DEL CORRAL PARA TESIS EN HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS FORMAS POLÍTICAS**

Premio a la mejor tesis a juicio del Jurado, en Derecho Constitucional, presentada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, leída y calificada con la máxima calificación.

Dotación: 3.000 euros.

Plazo: 31 de octubre de 2019.

Convocatoria completa: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2019-40259

BOE

25.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 20 de septiembre de 2019, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/10/03/pdfs/BOE-A-2019-14111.pdf>

BOE 03/10/2019

Resolución de 20 de septiembre de 2019, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/10/03/pdfs/BOE-A-2019-14112.pdf>

BOE 03/10/2019

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 13 de septiembre de 2019, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/10/07/pdfs/BOE-A-2019-14317.pdf>

BOE 07/10/2019

Resolución de 27 de septiembre de 2019, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/10/07/pdfs/BOE-A-2019-14318.pdf>

BOE 07/10/2019

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



BDF29C972D3B279E770789190746A14

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

26.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 15 AL 21 DE OCTUBRE DE 2019

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc. puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<https://www2.uned.es/cemav/boletin/2020/20191015-20191021.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- Ishida: ¿Una distopía para la acción política?
- Noticias. Apertura del curso académico de la UNED 2019-2020.
- Noticias. II Día Internacional de la Investigación UNED-Santander.
- 25 minutos de conversación con el Excmo. Sr D. Iván Jancarek, embajador de la República Checa en España.

PROGRAMACIÓN DE RADIO

RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Heliotropo: Muévete. La Jose.

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia.
- Preguntas a la Historia.

RADIO 3: Sin distancias

- Un nuevo curso en la Facultad de Ciencias de la UNED.
- Novedades del curso 2019/2020 en la ETS de Ingenieros Industriales.
- Bienvenida a los nuevos estudiantes ETS. de Ingeniería Informática UNED.
- La revolución tranquila.
- Bienvenida y presentación del curso 2019/2020 en la Facultad de CCEE de la UNED.
- Una tesis doctoral de la UNED analiza la dimensión económica de la RSC desde la perspectiva de la Fiscalidad.
- Los rituales del nacimiento en Roma.
- La Península Ibérica en la Edad Media.
- Filosofía y Psicología ecológica.
- Neolitización en el sureste de la Península Ibérica. 1.ª parte.
- Los viajes en el medioevo: motor de la curiosidad intelectual.
- Europa y España en el pensamiento de Luis Díez del Corral. 1.ª parte.
- Presentación Escuela ETS. de Ingeniería Informática Curso 2019-20.
- Trabajo Social en el ámbito jurídico.
- El compromiso por la memoria.
- Programa Modular sobre Intervención desde la Educación social en el Sistema Educativo, un nuevo programa de la UNED en colaboración con el CGCEES.



CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Reunión de arqueología clásica de Segovia.
- Procrastinación: Estrategias para evitarla y mejorar en los estudios.
- Gestión eficaz del conflicto.
- Historia de las otras mujeres: del convento a la cárcel.
- Tragedia de Notre-Dame de París, símbolo de Europa.
- Economía de la conducta. Ideas, apuntes, aplicaciones – 2019.
- Cines africanos en perspectiva.
- Reglamento Europeo de Protección de Datos (2.ª edición).

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

www.uned.es

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



BDF29C972D3B279E770789190746A14